CONSORCIO PARQUE RIOBLANCO
NIT: 902.069.152 - 0

Rioblanco, 15 de octubre del 2026

Señores:
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. SAMC 003 DEL 26 MAYO DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA.

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 1 en tiempo al plazo de ejecución del Contrato en Referencia.

En mi calidad de representante legal del **Consorcio Parque Rioblanco**, contratista de la obra en referencia, me dirijo a ustedes con el debido respeto para solicitar formalmente una **Prórroga No. 1 en tiempo** al plazo de ejecución contractual por un periodo de **veinte (20) días calendario**.

Esta solicitud se presenta por el reinicio de las actividades contractuales tras superarse la suspensión temporal de la obra. Si bien el contratista logró adquirir con éxito los materiales esenciales (resina y bronce) que motivaron al cese de actividades y el remanente actual del contrato es de solo **cuatro (4) días**, un tiempo técnicamente insuficiente para culminar las actividades pendientes bajo los parámetros requeridos.

Sustentamos esta petición en razones de fuerza mayor, factores climáticos imprevisibles y la rigurosidad técnica indispensable para una obra de naturaleza artística, detalladas a continuación:

1. **Naturaleza artística y estándares de calidad del proyecto:** Las actividades pendientes se concentran en elementos de alto valor patrimonial y cultural para el municipio, tales como el Monumento al Campesino y el letrero de "YO AMO RIOBLANCO". El trabajo con resina, fundición y acabados artísticos requiere procesos de fraguado, detallado y curado que no pueden acelerarse de forma forzada sin comprometer la estética, durabilidad y valor civil de la obra.

2. **Factores climáticos adversos (Fuerza Mayor / Caso Fortuito):** En la zona se viene registrando un aumento significativo de las precipitaciones (lluvias). Al tratarse de labores a la intemperie y de manejo de componentes químicos sensibles a la humedad, las condiciones meteorológicas actuales interrumpen constantemente las jornadas de

3142445404
consorcioparquerioblanco@gmail.com
MZ 41 CA 12 LC 01

trabajo, reduciendo drásticamente las horas netas de ejecución diaria.

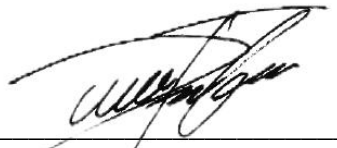
3. **Plazo remanente crítico:** Contar únicamente con **cuatro (4) días de ejecución neta** tras el reinicio hace que técnicamente sea imposible absorber los retrasos acumulados por la pasada escasez de insumos y las actuales interrupciones climáticas, requiriendo un margen adicional para garantizar la entrega óptima de las actividades en el parque principal.

La ampliación del tiempo solicitada no altera el equilibrio económico del contrato y busca, fundamentalmente, salvaguardar el interés público, asegurando que la comunidad reciba un espacio público con la excelencia estructural y artística que merece.

Agradezco de antemano su gestión, mesa de trabajo o comités técnicos necesarios para evaluar la viabilidad de esta prórroga.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



CONSORCIO PARQUE RIOBLANCO
R/L DUHAMEL FERNANDO GONZALEZ
CONTRATISTA DE OBRA